



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO VIRTUAL
ÁREA LABORAL
N°013

FECHA DEL ESTADO: JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2020

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA / AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-002-2018-00114-01</u> <u>APELACION SENTENCIA</u>	ORDINARIO LABORAL	GIOVANY BAUTISTA PORTILLA	JUANA MENDEZ TADEO EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FRUTYMAR 2	12 de agosto de 2020 ¹ SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. JAIME RAUL ALVARADO PACHECO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020²,

SE FIJA HOY	JUEVES TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 7:00 A.M. ³	SE DESFIJA:	A LAS 3:00 P.M.
-------------	--	-------------	-----------------

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA

Secretaria

Firmado Por:

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA

¹ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

² Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.

³ HORARIO LABORAL A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2020: 7:00 A.M. A 3:00 P.M. Acuerdo CSNJS2020-150 DEL 16 DE JUNIO DE 2020, suscrito por la Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, doctora MARIA INÉS BLANCO TURIZO



*TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA*

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

**SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA**

**Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12**

Código de verificación: 87d95022c7eb0debf0c5979c72fb780f93359206246a3d9b31dbe0a920c5f62a

Documento generado en 12/08/2020 05:39:06 p.m.